



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO

ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCIÓN	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen

¡Y que se atreven aún á hablar!

Debe parecerles á nuestros adversarios que se ha perdido ya la memoria de cuantas enormidades han hecho á su paso por el Ayuntamiento, cuando se están atreviendo á hablar mal de la gestión de nuestros amigos, que nada hicieron hasta aquí que autorice semejantes censuras.

Afortunadamente, los hechos están tan recientes y pasaron á la vista de todos; que en estos pueblos ningún efecto pueden hacer las malicias conservadoras. Por eso sin duda han ido á publicar en Oviedo su periódico.

De la manera que tenían de hacer los sorteos para dirimir empates D. Zoilo Murias y D. Antonio Jonte, se ha hablado con repetición en este decenario. Siempre quisieron ser ellos solos los que manejasen los *títeres*, digámoslo así, no obstante las protestas de los concejales, que solicitaban que extrajesen del bombo las bolas personas desinteresadas. Hubo con tal motivo ruidosas reclamaciones y apóstrofes contra aquellos Alcaldes, teniendo que oír entonces palabras que no tolerarían si estuviesen ciertos de la rectitud de su proceder.

Pues bien; en otros dos empates que se resolvieron también por sorteo, bajo la presidencia, el uno, de D. Mario L. Acevedo, y bajo la del actual Alcalde, el otro, las bolas fueron extraídas por niños buscados al azar. De ahí que nadie tuvo que hacer la menor

protesta contra el acto. Los nuevos católicos que ahora se usan en este Distrito, no lo entendían así cuando tuvieron la sartén por el mango, y así les salían las cosas á pedir de boca.

Es de todos sabido que se están llevando á cabo con urgencia los trabajos para la confección del repartimiento de la contribución territorial correspondiente al año actual, por venir abandonado este servicio por parte de la secretaría. Así sucederá que no podrá cobrarse el primer trimestre en la época que está señalada en la Ley.

También se está trabajando en la formación del padrón de vecinos, de que se carece en este Concejo desde hace varios años. Los que quieren excomulgar á los demás suponiéndose ellos solos católicos, de todo se acordaban menos de la buena marcha de la Administración municipal, ocupando el personal de oficina en la tarea casi única de que les sirviere de instrumento para los manejos políticos.

Y porque el nuevo Ayuntamiento, por un acto de buena administración municipal, va desprendiéndose de todos los empleados, atentos más que al servicio del cargo, á ser ciegos instrumentos de quienes los habían nombrado, nuestros adversarios ponen el grito en el cielo, considerando el hecho poco menos que como un atentado. Por buenos ó por malos medios, hicieron en el Ayuntamiento cuantas separaciones ó nombramientos les convinieron para que no hubiese allí ni una sola nota discordante. ¡Si serán pícaros el actual Alcalde y concejales de la mayoría que para no estar vendidos han manda

empleados que no podían merecerles confianza alguna y que, además, carecían de laboriosidad. ¡Resígnense los caídos y tengan en cuenta que según se vive se muere!

Buena prueba de la poca consideración en que los conservadores tenían el manejo de los fondos comunes la tenemos en los presupuestos carcelarios. Su confección corre á cargo de una Junta de representantes de los pueblos del partido judicial, bajo la presidencia del Alcalde de la cabeza de partido. Para la formación del presupuesto actual y bajo la presidencia de D. Antonio Jonte, intervinieron don Zoilo Murias, ostentando la representación de algunos concejos; tuvo la de otros D. Eloy Maseda; habiendo estado representados los restantes por el primer oficial de secretaría D. José Yanes. Con un personal así escogido entre la gente de casa, no hay que decir que no quedó ningún paniaguado sin buena tajada: 500 pesetas para el médico titular, otras 500 para el farmacéutico, para el Juzgado de primera instancia hay nada menos que dos partidas, habiendo pasado de duplicarse la del depositario. ¡Y los pobres del concejo que lo paguen todo!

Así es como administraban los conservadores, pensando nada más que en servir á sus amigos.

Y como caso notable de desenfado no estará demás recordar aquí aquella sesión magna de Ayuntamiento en que por haber llegado diez minutos nuestros amigos fuera de la hora señalada, les dijo el Alcalde D. Zoilo Murias que la sesión se había celebrado ya. Sólo la lectura, del acta lleva más de un cuarto de hora, por la infinidad de asuntos que parecieron despachados así de matute. No creemos esto muy conforme con el catolicismo de que algunos tanto alardean.

No se precipiten tanto los conservadores para juzgar de la conducta de nuestros amigos.

Dejen que pase el tiempo suficiente para hacer un ajuste de cuentas, y á la postre se verá quien ha tenido más en cuenta el bien procomunal.

RECTIFICANDO

Un buen señor afiliado á la política conservadora, publica en *Las Riberas del Eo* un artículo en defensa del partido de la inmaculada historia. Nos ha parecido bien que elogie la política pidalina y aún que nos ataque á los de una fracción política contraria, porque cada uno defiende sus ideales; pero como ese señor incurre en varias inexactitudes, que suponemos hijas de obcecaciones, muy disculpables, intentaremos rectificarlas, si la fortuna nos ayuda, ya que nuestra instrucción no es arma bastante poderosa para contrarrestar las que le presta el arsenal de su doctorado en Sagrada Teología. Y no le extrañe que no firmemos estas líneas, porque como ni á él ni á la

clase pensamos molestarles, no lo creemos de una gran necesidad.

La fracción melquiadista de Castropol ni va contra la Religión, ni labora contra el Rey. Esto lo saben todos, incluso el clero; el señor cura de San Juan de Moldes, arcipreste de Castropol, podrá decir al Sr. Rico que la fábrica y el culto de su iglesia percibieron beneficios de los bloquistas que nunca recibieron de los conservadores, y que los que siguen nuestra política no son ateos ni indiferentes. Testigos del mismo valor pueden ser los párrocos de Balmonte y de la Braña, y el de Castropol le manifestará también que están muy lejos de ser ateos los de nuestro partido y que ni él ni la Religión, han recibido agravios de los no conservadores.

El maridaje del melquiadismo con el anarquismo, y la parte directa ó indirecta que este haya tomado en las revueltas de Barcelona, apuradillo se vería el señor Rico para hacérselo creer, y no insistimos sobre esto, porque él mismo estará seguramente muy propicio á creer lo contrario, á no ser que la pasión le ciegue hasta ese extremo, lo que no es de sospechar en quien debe pensar con serenidad.

Y vamos á la silba que en esta ría le dieron al Sr. Martínez Vigil. Ante todo, creemos estar en lo cierto si afirmamos que aquella formidable silba no fué á la Religión ni al ministro de ella. Es decir, al ministro sí, aunque no como tal ministro; pero también creemos que lo que movió á ciertas personas á ejercitar aquel acto de protesta, no fué sectarismo de ninguna clase, sino un agravio que tenía una parroquia de un funcionario que aparecía perjudicándola. Es de creer que no fuese sectarismo, porque entre los que silbaban estaban en mayoría los que hoy son conservadores y no parece propio que fuesen contra la Religión ni contra el prelado, como tal prelado, personas que por sus simpatías al credo conservador están obligadas á acatar las decisiones de nuestros pastores de almas. Mas, vamos á suponer que no había allí ningún conservador; que todos los que silbaban están hoy en el bloquismo,—para convencerse de lo contrario no tiene el Sr. Rico más que leer la lista de los procesados por aquel acto, lista que le puede facilitar D. Everardo Villamil, pues él ó su hermano se dice que recomendaron el sobreseimiento de la causa—; vamos á suponer que todos los entonces culpables forman hoy en nuestras filas. ¿Bastaría aquel acto de protesta contra un obispo, para suponer que eran contrarios á la Religión los que lo ejecutaron? Creemos que no. Por esto, no quisimos nosotros sacar partido nunca de que en aquel sonoro buque de pesca que llenó la ría de silbidos hubiese conservadores, para presentarlos como herejes, convencidos como estamos deque aquello fué una falta de cortesía, y, si el Sr. Rico quiere, un delito (!) penado por las leyes; pero nada hay á que agarrarse para suponer que, por este hecho, son irreligiosos los amigos de D. Everardo.

También al Sr. Doctor en Teología se le olvidó

decir que al desembarcar el Sr. Martinez Vigil en el muelle de Castropol aquel *luctuoso* día, los que hoy son bloquistas, capitaneados por D. Vicente Loriente, ovacionaron, como desagravio, al Sr. Obispo de Oviedo.

Aquello de El Franco... Nosotros hemos oído una versión que no es seguramente la del Sr. Rico. Crea que si el párroco de San Juan de Prendonés hubiera sido recaudador de contribuciones, no habría nada que decir; pero es sacerdote y... *noli me tangere*.

Otra cosa. Nosotros, como el Sr. Rico, opinamos que el campo de acción del sacerdote no es solo la sacristía; también lo es el libro, y la plaza pública, y el periódico; pero nunca será de su misión el conquistar electores para unas elecciones de concejales, prometiendo caminos,—que no han de hacerse—en nombre del cacique; ni valerse del poco ó mucho prestigio de sus hábitos para que unos aldeanos voten esta ó aquella candidatura. De esto tenemos ejemplos en este distrito. Además, siempre estaremos aferrados á la idea de que la misión del sacerdote es misión de paz, y por tanto, mal se avienen ímpetus guerreros en quien es ministro de una religión de amor. En estos tiempos todo el mundo cree que en la mano de un tonsurado está mejor la pluma de ave de los Fray Luis que la pica del obispo Acuña, y sitial menos propio para el sacerdote es el palafrén de Cisneros que el sillón de vaqueta de Feijóo. De todas suertes, con paz ó con guerra, se sirve á la Religión; si los sacerdotes creen que es mejor la guerra; allá ellos; pero no se extrañen que nos defendamos, á no ser que pretendan atacar y que no nos paremos los golpes, queriendo ser invulnerables. Los tiempos de la intangibilidad también pasaron; no creemos más que en la del Rey, y eso porque hay disposiciones coercitivas que hacen guardar la viña.

Y para terminar. Tal vez el Sr. Rico participe de la exagerada creencia de que la Sabiduría anidó en los Seminarios y que desde allí, todas las primaveras, echa á revolver sobre el orbe católico lucidas bandadas de volantones sabios. Si es así, alegrarémonos en el Señor, porque ello dará excelentes resultados; pero tememos que la clase sacerdotal no cuente mayor proporción de sabios que las demás profesiones. De los Seminarios, como de las Universidades, como de otras Escuelas, salen muy pocas eminencias, algunos hombres ilustrados, bastantes instruidos, y una agobiante mayoría de insignificancias y nulidades; y así, hay abogados que no saben la frase inicial de las Pandectas y curas que delectan con bastante trabajo en los misales respectivos. Si el señor Doctor pasa mucho tiempo en este país, conocerá algún ejemplar por esas montañas que no nos dejará por embusteros. Y esto, claro está que no quiere decir que no sigamos el consejo que nos dá, que no aceptemos el *castigo* de estudiar, para, con el tiempo, contestar á la parte doctrinal de su artículo, pues por ahora, no nos atravesamos más que á rectificar inexactitudes.



ACUMULADORES ELÉCTRICOS

(CONCLUSIÓN)

Vuelvo á la carga con mi tema sobre acumuladores, aún con la seguridad de haceros *acumular* aburrimiento.

Suponed que en un lugar cualquiera os conviniese producir una corriente de agua, para beneficiar su fuerza, con la que estuviera quieta en un depósito, porque entre éste y el punto á donde quisierais que llegase aquella corriente no había diferencia de nivel. Si por medio de una bomba echamos el agua á otro depósito más alto, la fuerza gastada para esto, en la misma agua que se elevó la tendréis almacenada, pudiendo aprovecharos de ella en el momento que os plazca, sin más que, puestos en comunicación los dos depósitos entre sí, dejar al agua libremente correr. Gastamos fuerzas para sacar el agua de su sitio, y al restablecer las cosas como estaban en un principio, aquella fuerza de nuevo apareció.

Y dicho esto volvamos á los acumuladores. Estais viendo de continuo, que una plancha de hierro expuesta al aire se oxida ¿A qué es debido esto? A que uno de los cuerpos, el oxígeno, por que el aire está constituido, se unió con el metal para formar *ferruxe*. Y esto que sucede, con el hierro en presencia del oxígeno, también ocurre, y en mayor escala, con una de las dos láminas de plomo que forman un acumulador, tan pronto como por este aparato se hace atravesar una corriente, mientras que la otra lámina, en vez de ganar oxígeno, lo pierde, volviéndose más puras por lo tanto, el plomo de que está formada.

Basado en esto, una de las siete (!) explicaciones distintas aunque no en un todo, que se dan acerca del modo como funciona un acumulador, es la siguiente: Primero: cuando al aparato le atraviesa la corriente de una dinamo, en Castropol por ejemplo, una de las láminas de plomo recoge oxígeno y el acumulador se *carga*. Segundo: si una vez cortada la corriente, y con el acumulador en la maleta, os trasladáis á Cádiz, y aunque el viaje se hiciera en un patache, que largo en verdad resultaría, no habrá más que unir allí, por medio de un alambre, las dos hojas de plomo, para que desprendiéndose con esto solo, la lámina cargada del oxígeno que había recogido en Castropol, vuelva aparecer recorriendo aquel hilo conductor la corriente de la *Electra del Eo* que habíais gastado; y con la cual llevada á un hornillo eléctrico, se podrán tener unos boqueroncitos de Cádiz fritos con fluido proveniente del mismo Castropol, ó si queréis aún ir más allá, con la fuerza del agua que cayó en San Tirso de Abres, y que transformó en corriente una dinamo.

¡Pero santo de Dios!, habrá quien diga: ¿qué relación tiene esto con aquella otra agua que antes anduvo usted llevando de un lado para otro? veámoslo:

En vez de los dos depósitos á distinta altura, que recogían agua, considerad las dos hojas de plomo una enfrente de otra, absorbiendo oxígeno; y en lugar de fuerza impulsiva de la bomba, poned corriente eléctrica, que fuerza también es y que lleva á una de aquellas hojas el oxígeno, y diréis: para echar el agua al depósito más alto empleamos una fuerza, la que hizo á la bomba funcionar, y cuando ésta hubo cesado, y se restituyó aquella agua á su posición primera, poniendo en comunicación los dos depósitos, la fuerza gastada se nos devolvió. Para llevar el oxígeno á una de las lámi-

nas de plomo en el acumulador, gastamos la fuerza que llevaba consigo la corriente, y cuando cortada ésta, las dos hojas se unieron por un hilo conductor, la que estaba oxidada volvió ella por sí al primitivo estado, soltando su carga de oxígeno, que pasa á otra hoja, y apareciendo entonces la corriente que había producido aquel efecto, como si por no tener ya en que emplearse, se pusiera de nuevo á nuestra disposición. (1)

Y voy á terminar contándoos un cuento. Al pintor Lhardy, hijo del dueño del famoso restaurant, le felicitaba una señora, por un cuadro suyo que había visto en una exposición diciéndole: amigo Lhardy, su cuadro de usted es un pastelito de mucho mérito. A lo que el pintor respondió: gracias señora; pero ¿qué quiere usted que haga el hijo de un pastelero? Y yo, aplicándome el cuento, os diré con referencia á mis artículos: ¿qué queréis que os dé quien pasó la mayor parte de su vida haciendo *latas*?

NOS ALEGRAMOS

La Comisión provincial, en sesión celebrada el 28 de Enero último, acordó estimar la reclamación formulada por D. Eloy Maseda, declarando nulo el acuerdo de este Ayuntamiento al derimir el empate habido entre D. Eloy y D. Zoilo Murias, como concejales electos por el tercer distrito de Vega de los Molinos.

Nuestro Alcalde, acatando el acuerdo de la Comisión provincial, en la sesión celebrada el domingo anterior, procedió al sorteo de dichos concejales, según ordena el Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, resultando favorecido por la suerte D. Eloy Maseda. Es decir, que el azar vino á subsanar en esta ocasión el acto de debilidad de la mayoría de nuestros concejales, que con sus votos habían dado preferencia á don Zoilo sobre D. Eloy, proceder que nosotros, interpretando el sentir general, hemos censurado en estas columnas.

Libres ya del uno, fácil ha de ser arrojar del Ayuntamiento al otro, porque D. Eloy Maseda se halla incapacitado para desempeñar el cargo de concejal de Castropol, por no llevar los cuatro años de residencia que exige la Ley municipal.

Si se tratase de otras personas, no haríamos hincapié en que figurasen, con ó sin razón, entre el número de concejales de nuestro Ayuntamiento; pero ni don Zoilo ni D. Eloy son gratos al concejo; antes al contrario, á ambos se les odia, se les aborrece. Al uno por impopular, por soberbio, por sus concomitancias con el despótico D. Everardo; y al otro, porque... nada significa ni nada tiene que defender ni administrar en este concejo. Conque así, vayan con Dios esos dos representantes de pega, con que los conservadores-pidalinos de este Distrito nos querían obsequiar, y respiren á pulmón lleno los labradores y lecheras de estos contornos que, para bien suyo, terminó la era de los tiranuelos y de los audaces políticos de oficio.

(1) Como pudiera haber alguno que leyendo esto con atención, se le ocurriese decirme: ¿pero ese oxígeno que recoge una de las dos láminas de plomo, de donde viene? Y aunque os ruego que no me acoséis mucho á preguntas, porque ya os dije que ni el recurso tengo de contestaros con aquello de *Doctores tiene...*, pues que en esto andamos todos poco más ó menos, es indudable que, venga el oxígeno de donde quiera una de las hojas de plomo lo recoge cuando el acumulador se carga, mientras que la otra lo pierde; y por lo cual, si os ateneis á esto sin meterse en más indagaciones, la explicación que os di podrá satisfaceros.

Los Carnavales

—*—

En nada se distinguieron esos días clásicos del año de otros cualesquiera en Castropol. Ni una comparsa, ni una máscara, nada, absolutamente nada; solo el Ayuntamiento, el domingo, obsequió con una broma pesada á D. Zoilo, el exalcalde de las denuncias, con el sorteo de que damos cuenta en otro lugar de este número.

¡Pobre D. Zoilo!

Qué corrido abandonó el salón de sesiones al enterarse de que el santo se le había vuelto de espaldas.

¿Y qué va hacer ahora el hombre de las protestas?

Gárgaras.

Nuevo ministerio

—*—

Por noticias particulares sabemos que el Sr. Moret ha presentado su dimisión, formándose nuevo ministerio en esta forma:

Presidencia, Canalejas.

Gobernación, Merino.

Hacienda, Cobián.

Marina, Auñón.

Guerra, Aznar.

Estado, García Prieto.

Instrucción, Romanones.

No conocemos los nombres de los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

DEL PARTIDO

BOAL

CHIRIGOTAS

La colmena conservadora se halla alborotada por cuanto venimos diciendo de su zángano *Relincha* como político, por supuesto. Y amenazan no dejar de nosotros ni la simiente. ¡Alto allá!, señores resellados, que ni la cosa es para tanto aspaviento, ni, si lo fuera, tendríais derecho alguno á quejaros. Recordad, sino, cuánto más dijo antaño *Marte*, por encargo vuestro, al desdichado personaje bufo y político del pinpan-pún, con quien vivís ahora en amoroso concubinato político. Recordad, también, las mil y una enormidades con que vosotros mismo le *obsequiasteis*. Y lo que el aludido os contestó, á su vez, en *El Porvenir Asturiano*. Y después que lo hayáis recordado, podreis ver que lo dicho hasta ahora por nosotros, comparado con lo que vosotros y *Relincha* os dijisteis entonces, son simples y galantes piropos. Porque nosotros ridiculizamos al adversario, es verdad; pero aún no hemos acusado á nadie de haberse apropiado indebidamente *tres mil doncellas*, en un asunto que conocemos al dedillo por escritos de nuestro amigo D. Recaredo Collar, como lo hizo *Relincha* refiriéndose

á alguno de vosotros. Lo cual es mucho más grave. ¡Hay que tener memoria, señores conservadores de ocasión! Y menos fariseísmo. Y sobre todo, más paciencia para sufrir las lógicas consecuencias de vuestro gran pecado de claudicación, por el cual os hallais unidos á aquellos á quienes combatiais ayer con tanto ardor como razón. Que una cosa es perdonar á los que os han procesado, suspendido y vejado injusta é indignamente, privándoos del pan de vuestros hijos, según deciais, haciéndoos recorrer un *vía-crucis* triste y vergonzoso, del que podemos dar fé. Y otra cosa es insultar ahora con negra ingratitud, á quienes os ayudaron ayer con todo su esfuerzo contra los que entonces eran vuestros *irreconciliables* enemigos, del brazo de los cuales vais hoy con tanto orgullo como falta de memoria, cual si vuestro pasado político se pudiese borrar con una esponja mojada. Conque ¡á callar! ó titiramos de la manta. Que no en vano fuimos vuestros protectores en días adversos. Y sabemos conservar documentos y tener memoria. Como que sabemos con quien nos gastamos el dinero. Y la cabra que tira al monte... Ojo, pues, si quereis celebrar en paz vuestra última fiesta política.

¡Ah! Eso de los tiritos por bajo nuestra casa á las altas horas de la noche, que se os quite de la cabeza. Estamos acostumbrados á oírlos muy de cerca, para que nos asusten disparados á distancia... y por manos conservadoras. Ved que esas cosas son propias de chicos. Y como á tales prometemos daros de azotes si nos vuelven á interrumpir el plácido sueño de media noche.

Por semejantes medios ¿pretendéis acallarnos? ¡Necios! ¿Conocéis la contestación dada por Cambronne, en Waterloo, á los ingleses que le pedían se rindiese? Pues en la misma forma os contestamos nosotros ahora. Que es la más apropiada para quienes tienen concomitancias *non sanctas* con la vaca *Cornapinta*, y con cierto rufián de Prelo, huído de Buenos Aires, al cual hemos de recomendar eficazmente á la Guardia civil por si en su pasado hay algún punto obscuro que convenga aclarar. Y por si en cierto establecimiento vinícola de la Provincia de Mendoza, en las márgenes del Plata, dejó alguna cuenta por saldar con la justicia.

¡Qué triste fama te dan,
desdichado *Cornapinta*,
entre *Relincha* y Sangil
entre Sangil y *Relincha*!

Juan Revancha.

Boal 4 Febrero de 1910.

En la madrugada del día primero del actual, la Sra. D.^a Honorina Mon, distinguida esposa de nuestro querido amigo D. José García Siñeriz, actualmente en la Habana, dió á luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño, el cual recibió las aguas bautismales en nuestra iglesia parroquial, al siguiente día de su venida al mundo en el que le deseamos toda clase de felicidades. Se le pusieron los nombres de José Ramón é Ignacio, y fueron sus padrinos la Srta. Oliva García

Siñeriz, y D. Ramón Mon, tía y abuelo respectivamente del recién nacido. Tanto éste como la madre, continúan en estado altamente satisfactorio, de lo cual nos congratulamos muy de veras.

TAPIA

PIROPOS TAPIEGOS

En cierta ocasión dije á los lectores de este decenario que D. Octavio se desvivía por aparecer ante los demás mortales del concejo de Tapia como un superhombre, y que, llevado de ese afán, cometía actos que el menos entendedor podía calificar de bajunos.

Pues bien; desde entonces aquí, D. Octavio sufrió muchos reveses políticos; pero apesar de ello, el señor de Casariego, aspira ¡vana quimera! á conseguir esa supremacía que tanto anhela, y para ello emplea el mismo procedimiento bajuno que antes empleara.

Y para decir esto, acotamos con el siguiente hecho que así lo da á entender á todo buen entendedor.

Hace algunos días que el fenecido *Chaldy* queriendo dar una prueba de que aún pataleaba, hizo circular por medio de sus incensadores y falderos, la noticia de que muy en breve serían trasladados tres peones camineros que vienen prestando sus servicios en los kilómetros que median entre Tapia y Castropol.

Y no contento con esto el que fué alcalde relámpago, tuvo la bajeza de presentarse él á uno de los aludidos camineros comunicándole lo que ya le había hecho saber por medio de sus sabuesos.

El hecho de que D. Octavio persiga á esos peones camineros se estriba en que éstos fueron al banquete celebrado aquí el 1.º de Enero.

Y sepa el *Chaldy*, que esos camineros tenían el mismo derecho que otros cualesquiera ciudadanos para asistir á actos como el que se les imputa, y más fuera de servicio.

No los creemos esclavos de nadie por el hecho de que perciben su sueldo del Estado.

Y menos, esclavos de D. Octavio.

Por lo que dejamos apuntado, cualquiera puede comprender que el alcalde de los 13 días no sirve para ponerse al frente de ninguna agrupación política.

Todo lo quiere conseguir por la tremenda.

Y hasta la fecha no ha conseguido más que una cosa: ser odiado por todo el concejo.

Y seguirá odiado.

De entre los falderos que aún siguen aullando en torno del sepulcro político del *morido Chaldy*, raro es el día en que alguno de aquéllos no se nos presente como orador.

El último, ¡*Guau!* ¡*Guau!*, que como tal se nos presentó, es *Mendizábal*, el sastre.

De seguir perorando como lo viene haciendo donde quiera que se halla, no nos cabe duda que llegará á ser un *hombre grande*.

Tan *grande* como lo son aquellos otros que asisten con él á la escuela diurna y nocturna que se ha establecido en el Gurugú.

Con su elocuencia dejará tamañito á D. Antonio *Maula*.

Y á Melquiades Alvarez.

Y á Canalejas.

Y á Belisario Roldán.

Los que no conozcan á *Mendizábal*, creerán al oírlo que es ferviente defensor del credo conservador.

Nada más erróneo.

Ese ¡Guau! ¡Guau! lanza sus aullidos en pro del desquiciado *partido veyo*, llevado de miras personales.

Y esto no nos extraña; pues tratándose de un buen sastre es muy justo que no de puntada sin hilo.

Pero de esta vez se ha equivocado *Mendizábal*.

Colocó en el sitio de una manga la pernera de un pantalón.

Puede por lo tanto descoser y volver á hilvanar.

Del asiento de las costuras nada le decimos.

De esta operación se encargará á su debido tiempo el nuevo Ayuntamiento, dando á Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar.

Queremos decir con esto que todo comerciante ó industrial pagará su correspondiente matrícula.

¿Entiendes, Favio, digo, *Mendizábal*, lo que voy diciendo?

PEPE DE MINGO.

A las nueve de la mañana del día 5 del que cursa, y en la Capilla de San Sebastián de esta villa, unieron sus destinos con el lazo del matrimonio la Srta. Caridad López Martínez y D. Gervasio Fernández.

Fueron padrinos D. Marcelino L. Casariego y Doña Eugenia Martínez, padre y abuela respectivamente de la novia.

Terminada la función religiosa, los invitados al acto fueron obsequiados con un *lunch* y los novios salieron para Oviedo y otras capitales.

En la parroquial de esta villa también se celebró el día 5 del actual el enlace de la Srta. María Rodríguez y D. Francisco M. Rivas.

Apadrinaron á los contrayentes D^a. Sofía Miudeira y D. Manuel López, ambos parientes de la desposada.

Una vez terminado el acto nupcial, el nuevo matrimonio salió para Gijón y Oviedo.

Reciban nuevamente nuestra sincera felicitación ambos matrimonios como así mismo su familia.

A la edad de 60 años, falleció el día 21 del pasado mes de Enero en la Rebollada (Campos) D. José M.^a Díaz y Barres.

Con tal motivo reiteramos nuestro sincero pésame á su esposa D^a. Josefa López, á sus hijos D. Miguel, D^a. Concepción, D^a. Heliodora, D. Fernando, D. Amador é igualmente á su padre D. Antonio.

Salió para Madrid, acompañado de su hijo Pepe, el médico D. Francisco Gómez.

Procedente de la Isla de Cuba llegó á la vecina aldea de San Esteban, nuestro amigo D. José Alvarez.

Que sea bienvenido.

Las fiestas del Carnaval han resultando deslucidas.

Lo único digno de mención fué una carroza que, representando un balandro, recorrió nuestras calles el martes ejecutando sus tripulantes bonitas piezas bocales é instrumentales.

Y pare usted de contar.

DE LA DECENA

BODAS

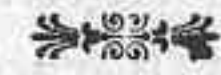
Contraieron matrimonio estos días: en Tol, Wen-

ceslao Martínez, con Esperanza Jardón, José Fernández Pérez, con Pilar Fernández y Ramón García López, con Venancia Fernández Lopez; en Castropol, Telesforo Reigada, con Natividad Vazquez Travadelo; en San Juan, Juan Fernández y Fernández, con Martina Martínez; en Piñera, Manuel García González con Carmen Pérez González, y Manuel Gayol García, con Antonia Iglesias.

A todos les deseamos eterna dicha.

En La Caridad unieron su suerte ante el altar nuestro amigo el joven médico D. Jesús Pomar y Taboada, y D.^a Consorcia Diaz Carvajal.

Reciban los novios nuestra sincera enhorabuena.



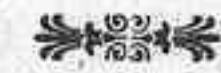
COMPENSACIONES

Ha sido nombrado administrador de los automóviles de línea, D. Balbino Murias Magadán, en sustitución de D. Ramón Trelles Jarén, que fué declarado cesante por la Empresa.

El Sr. Trelles no elevó á nadie su enérgica protesta.

También se dice que será nombrado administrador de Arbitrios Provinciales, D. Teodoro Fernández Campón, en lugar de D. Zoilo Murias, que desempeña dicho cargo en la actualidad.

Justo es que así se haga.



Víctima de rapidísima enfermedad, falleció el 1.^o del corriente la respetable y querida Sra. D.^a Servanda Diaz Casariego, viuda de Candaosa. Era la finada una comercianta afabilísima y de acrisolada honradez por lo que su comercio se veía siempre muy concurrido no solo de las personas del pueblo si no también de los inmediatos á los que se extendía su parroquia.

Mucho ha perdido Castropol con la supresión de su comercio, y á nosotros solo nos resta encomendarla á Dios y acompañar en el pésame á sus hermanos, sobrinos y demás parientes.



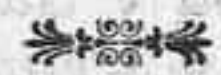
La Adoración de la Vela Nocturna de esta villa eligió Presidente para el corriente año á D. Eugenio Pérez Cancio.

Que sea enhorabuena.



Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Gijón, nuestro amigo D. Eugenio Cordero de Paz, á quien damos la enhorabuena.

Para la Aduana de Vega de Ribadeo fué nombrado D. José Ancérigo.



El sábado 12 del corriente tendrá lugar en la parroquial de esta villa, á las diez de la mañana, el funeral de cabo de año por el alma del Comandante de Infantería D. Carlos Rodríguez, que falleció en Monforte de Lemos.

Sus hermanos y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dicho funeral.



Hemos recibido la visita de nuestros colegas *El Intransigente*, de Gijón, y *El Centro de España*, de Alcázar de San Juan, con los que establecemos gustosos el cambio.



Falleció en Figueras la Sra. D^a. María de la Visitación López y Méndez. Reciban sus hijos, hijos políticos y demás familia, nuestro más sentido pésame.



El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de Enero último, acordó destituir del cargo de secretario del mismo á D. Teodoro Fernández Campón, y anunciar la vacante en la *Gaceta* para que los que reúnan condiciones para desempeñarla puedan solicitarla dentro del término de 30 días.

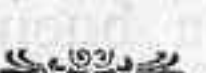
Fué un acto de justicia, reclamado por todo el Concejo, la cesantía del Sr. Campón y ahora solo falta que, al provistar de nuevo la plaza, procuren los ediles que el nombramiento recaiga en una persona servicial y laboriosa, agena á la política local, que venga á trabajar y atender á todos, sin distinción de matices.



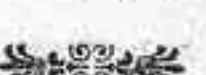
Mucho nos alegramos de que nuestro querido amigo el Juez del Oeste de Santander, D. Pedro Pardo y Lastra, no haya tenido que lamentar ninguna desgracia personal en el voraz incendio que se cebó en la casa en que habitaba, no teniendo más que el susto consiguiente y algunos desperfectos en su mobiliario, como sucede siempre en tales casos.



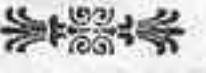
Se encuentran ya entre nosotros la señora y familia de nuestro distinguido amigo D. José Domínguez, Registrador de la Propiedad, á los que deseamos que les sea grata la estancia en esta villa.



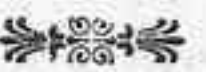
Ha sido nombrado Gobernador de Oviedo D. José Altamirano, de quien hay los mejores antecedentes y que sabrá continuar la obra moralizadora de su dignísimo antecesor Sr. Limón y Caballero.



Los días del 14 al 18 de Febrero, son los designados para cobrar en Castropol las contribuciones territorial é industrial.



D. Ricardo López y familia de la finada D^a. Servanda Diez Casariego, dan las gracias á todas las personas que han asistido al entierro y funeral de dicha señora.



La casualidad nos hizo ver un número del *papel* de Paez, correspondiente al día 5 del actual. En él se publica el suelto siguiente:

Ha sido destituido el digno y probo Secretario del Ayuntamiento de Castropol, nuestro querido amigo el ilustrado Abogado D Teodoro Campón.

No hay duda que por ese camino se regeneran los pueblos.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Qué le importa á ese lo que pasa en la casa del vecino, ni quien es él para dar patentes de nada?

¡Mamarracho!



BAILE

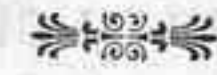
El próximo domingo 13 del corriente, tendrá lugar, en el salón de D. Alejo Lamparero, el de Piñata.



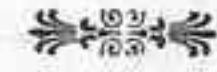
SE VENDEN

Los yates *Brasileño*, de 36 pies de eslora, y *Niagara*, de 23; el 1.º de *zapata* y el 2.º de *orza*, ésta de subir y bajar por medio de engrane, y ambos con su arboladura y por la mitad se su precio.

Entenderse con su armador D. Augusto Villamil, en Figueras, ó con Francisco Gondán, maestro de astillero, en Berbesa.



IMPRESOS y bolsas para ultramarinos confiterías y farmacias, á precios económicos, en esta imprenta.



Venta

Se vende la casa sita en la calle de la Empedrada, de Vega de Ribadeo, entre los números 14 y 18 y propiedad de D. Cesar Díaz.

Para más informes, dirigirse al apoderado José Montaña Vidal, de Vega de Ribadeo.

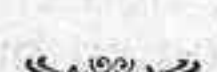


VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1876

Muestrario de calzado escogido y sin competencia ofrece á su distinguida clientela para la estación presente, junto con los acreditados chanclos, verdadera marca BOSTON.

ANGUSTIAS 20.—RIBADEO.



BANCO MERCANTIL

Fundado en 9 de Septiembre de 1899
SANTANDER.—TORRELAVEGA
—REINOSA.—LLANES.

Capital	pesetas 6.000.000
» desembolsado	» 3.000.000
Fondos de Reserva	» 278.695.35
» de Previsión	» 180.000
Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual.	
» de depósito á 3 meses dos » » » » »	
» de » á 6 » dos 1/2 » » » » »	
Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.	
El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista.	

Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.
Créditos » » » » al 5 » » » »
Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es

D. Eulogio Fernández Riopedre



ELEGANCIA Y EQUIDAD

SASTRERÍA

DE

Francisco R. Alvarez
CASTROPOL

Confección de toda clase de prendas exclusivamente para hombres.

Se lleva muestrario á domicilio.

A los enfermos de los ojos

El Dr. Martínez Alonso
OCULISTA

ofrece al público su consulta permanente de enfermedades de la vista en Ribadeo, calle de San Roque, de 10 á 12 de la mañana.

Los pobres se operan y curan gratuitamente de 12 á 1.

LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERIA COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"
CONTRA INCENDIOS
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

D. Antonio Pérez Martínez
Paz, 2.—RIBADEO

ALMACÉN DE VINOS

AGUARDIENTES Y ULTRAMARINOS AL POR MAYOR
de

Isidro y Aniano Bobis

TAPIA.—Asturias

Unicos matriculados para vender alcoholes

Esta casa, además de los numerosos artículos á que se viene dedicando hasta la fecha, acaba de recibir grandes existencias de ladrillos huecos y macizos de varias dimensiones, teja, azulejos finos, baldosa de cemento para aceras y patios, portlan, yeso y calhidráulica á precios sin competencia.

Lámparas de cinco, diez y quince bujías, á 75 céntimos.

De treinta y cinco bujías á 5 pesetas.

EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

Ramón Fernández de Ocal
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general. Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba,

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

B. Fernández & Compañía

— H A B A N A —

COMERCiantES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»-Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

LA ELEGANCIA

GRAN BAZAR

Calle de la Paz, núm. 6.—RIBADEO

Completo surtido en calzado de todas clases para señora, caballero y niños. Gorras, Boinas, Zapatillas y Paraguas. Ultimas novedades. Precios baratísimos.

PAZ, 6.—RIBADEO.

GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

Manuel Loza

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cemeniterio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.